



## **MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

### **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN EL COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN.**

**Nueva York, 19 de febrero de 2019**

Señor Presidente:

La delegación de Cuba se complace en verlo dirigiendo esta sesión y le extiende su apoyo para contribuir al logro de su buen desempeño en la conducción exitosa de estas reuniones.

Agradece también el arduo trabajo de la Secretaría en la preparación de la documentación y todos los detalles necesarios para la celebración las sesiones de este importante Comité.

Señor Presidente:

La delegación de Cuba hace suya la intervención realizada por la República Islámica de Irán en nombre del MNOAL.

Agradece también la presentación de los Informes del Secretario General y respalda la labor del Comité Especial de la Carta y su agenda. En este sentido, se complace por haber trabajado de conjunto con la Presidencia del Comité y los Estados Miembros por contribuir activamente al fomento y el cumplimiento del mandato de la Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General, la cual dio origen a este Comité.

La relevancia de este mandato y de la labor realizada se confirma en un contexto internacional en el que de manera recurrente algunos

países intentan imponer reinterpretaciones de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de impulsar agendas políticas intervencionistas e injerencistas, en detrimento de la integridad y la soberanía de los países en desarrollo.

Tal es el caso de la supuesta ayuda humanitaria que mediante intimidación, presión y fuerza ha propuesto introducir Estados Unidos en el territorio de Venezuela, y que no es más que un disfraz de una agresión militar contra esa nación soberana.

La Carta magna de esta prestigiosa Organización es obviada por altos funcionarios estadounidenses que recuerdan cada día, con arrogancia y desfachatez que, en relación con Venezuela, “todas las opciones están sobre la mesa, incluida la militar”.

Por si fuera poco, también ejercen presiones brutales contra numerosos gobiernos para forzar su apoyo al llamado arbitrario a nuevas elecciones presidenciales en Venezuela, mientras promueven el reconocimiento a un usurpador que apenas cuenta con 97 mil votos como parlamentario, frente a los más de 6 millones de venezolanos que el pasado mes de mayo eligieron al Presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros. Un usurpador que, además, declaró desvergonzadamente su disposición a reclamar una intervención militar de Estados Unidos con el pretexto de recibir dicha “ayuda humanitaria”, y ha calificado el rechazo soberano y digno a esa maniobra como “un crimen de lesa humanidad”.

Cuba llama a la movilización internacional en defensa de la paz en Venezuela y en la región, basada en los principios de la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz adoptada con la firma de los Jefes de Estado y Gobierno de la CELAC en 2014. Se decide hoy en Venezuela la soberanía y la dignidad de América Latina y el Caribe y de los pueblos del Sur. Se decide también la supervivencia de las normas del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

En este contexto la promoción del respeto de la Carta de las Naciones Unidas resulta vital

Sr. Presidente:

Por ello, nos complace participar en las sesiones de este Comité Especial, ámbito propicio para negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo las que se deriven del actual proceso de reforma de la Organización, así como para intercambiar sobre las mejores prácticas en su correcta aplicación. Este Comité es el marco para proponer las recomendaciones que favorezcan la implementación de todas las disposiciones contenidas en la Carta y permita velar por que todos los Estados Miembros y órganos de la Naciones Unidas actúen de conformidad con sus principios y propósitos.

En consecuencia, el Comité Especial de la Carta, de acuerdo con su mandato de fortalecer el papel de la Organización, debe mantenerse abierto al debate inclusivo y transparente de toda propuesta de resolución, decisión o toma de acción por parte de los órganos de las Naciones Unidas cuando las mismas tengan implicaciones para el cumplimiento e implementación de su Carta constitutiva.

Asimismo, es de gran relevancia velar por la preservación y el fortalecimiento del papel rector de la Asamblea General en su calidad de principal órgano normativo, de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

Nuestra delegación destaca como elemento positivo del trabajo del Comité, la Reunión Informativa ofrecida el pasado año bajo el punto de la Agenda “Informe del Secretario General sobre la implementación de las disposiciones de la Carta relacionadas con la asistencia a los terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones bajo el capítulo VII” y agradece la información actualizada brindada por el representante del Departamento de Asuntos Políticos sobre el documento titulado “Introducción y aplicación de sanciones impuestas por las Naciones Unidas”. Estos intercambios facilitan que los miembros del Comité tengamos la oportunidad de intercambiar sobre este asunto. Prácticas como éstas resultan de gran utilidad y contribuyen a mejorar la transparencia y credibilidad del trabajo de la Organización.

Señor Presidente:

Son evidentes los esfuerzos que realiza este Comité y la voluntad manifiesta de avanzar por parte de muchos de los Estados miembros, quienes contribuimos con valiosas y constructivas propuestas, que merecen ser discutidas y aprobadas por sus aportes al fortalecimiento de la labor de la Organización. Tal es el caso de las propuestas de Bielorrusia, Ghana, Libia y Rusia que están sobre la mesa para su análisis.

Teniendo en cuenta que cada año vemos cómo se pretende desconocer, reinterpretar y aplicar selectivamente las disposiciones de la Carta, según convenga a las agendas políticas de algunos, en franco irrespeto de los principios del Derecho Internacional, son los debates de este Comité los que necesitamos para la preservación y el cumplimiento de los fines de esta Organización y de las normas de su Carta constitutiva. Por este motivo sus sesiones anuales y los puntos a tratar en su agenda continúan siendo especialmente relevantes.

En sesiones anteriores de éste órgano, Cuba presentó una propuesta bajo el tema “Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales”. Al respecto, hemos realizado una actualización de este documento de trabajo que sometemos hoy a su consideración. Invitamos a todas las delegaciones a que lo trasladen a sus respectivas capitales y podamos discutir sus comentarios y sugerencias de modo transparente en la próxima sesión del Comité. Cuba está abierta a incorporar los ajustes necesarios que faciliten su consenso.

También observamos con satisfacción la realización el pasado año de un debate temático para el intercambio de información sobre las prácticas en el empleo de la Negociación y la Investigación como medio de arreglo pacífico de controversias, de conformidad con el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo en particular los contenidos en el Artículo 33, a propuesta del MNOAL en sesiones anteriores. Lo cual consideramos tiene un incuestionable valor en la actual coyuntura internacional, caracterizada por serias amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Al respecto, alentamos a las delegaciones a continuar aportando sus experiencias este año para el desarrollo de un debate franco sobre otro importante medio de solución pacífica de controversias y conflictos internacionales: la mediación.

Las contribuciones y los materiales recopilados durante este proceso proporcionan una valiosa base documental, cuya publicación en el sitio web del Comité, será de gran utilidad y contribuirá a la utilización más eficiente y efectiva de esos medios pacíficos entre los Estados miembros.

Todas estas acciones evidencian el notable papel de este Comité en la Organización, pese a los continuos intentos de obstaculizar su labor por parte de algunos países. En tal sentido, la delegación de Cuba se opone a todo intento de bienalizar sus trabajos o disminuir su agenda.

En este sentido, esperamos que prevalezca durante esta sesión el espíritu constructivo de todos los Estados miembros para expresar sus opiniones y avanzar en nuestras labores.

Para finalizar, la delegación cubana agradece al Presidente del Comité por la conducción de nuestros trabajos y le reitera su total apoyo.

Muchas gracias